

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 10 del Acuerdo Gubernativo No. 1-2026, que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026.
Artículos 12, 13, 15, 31, 44, 50 y 132 del Decreto No. 36-2024, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, vigente nuevamente para 2026.
Artículos 3 Bis, 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No.55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones, reformado por los Acuerdos Gubernativos Nos. 142-2017 y 133-2023.

Responsable de la actualización de la información: Mirna Montenegro Rangel
Informe correspondiente al mes AGOSTO Fecha de Generación: 10/09/2026 Fecha de última modificación: 10/09/2026

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES			
1. Nombre o razón social	Instancia Coordinadora De Acciones Políticas Por La Salud Y El Desarrollo De Las Mujeres Ong		
2. Código de entidad receptora	42850		
3. Número de identificación tributaria (NIT)	61894613		
4. Domicilio fiscal	6 CALLE BOULEVARD REFORMA 1-36 10EDIFICIO VALSARI		
5. Página de internet y Números telefónicos	-	-	23623572
6. Nombre del representante legal	DE LA CRUZ ALVAREZ OLGA DALILA		
7. Número y fecha del convenio	No. Convenio: 04-2026 Autorizado en: 06/03/2026		
8. Número y fecha de la disposición legal que autorizó el convenio	Acuerdo Ministerial 046-2026	10/03/2026	
9. Monto anual en Q	Q2,000,000.00		
10. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social		
• prestará servicios de salud y asistencia social para mejorar la atención integral en salud sexual y reproductiva, con enfoque de derechos, género e interculturalidad a niñas, niños, adolescentes y mujeres que presentan riesgo obstétrico, complicaciones en salud y/o situaciones de vulnerabilidad, en los deptos. de Quiché, Alta y Baja Verapaz, Huehuetenango y Guatemala			

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL															
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)						
			Cantidad			Monto (en Quetzales)									
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución							
1	Apoyo integral de niñas/os, adolescentes y mujeres víctimas de violencia sexual y/o embarazadas	Servicios	670	377	56.27	600,320.00	350,976.20	58.47							
2	Apoyo a mujeres embarazadas en casas Maternas	Servicios	1410	865	61.35	934,830.00	510,221.39	54.58							
3	Provisión de misoprostol a mujeres en el postparto domiciliar	Servicios	1500	958	63.87	464,850.00	292,364.15	62.89							
III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL															
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Apoyo integral de niñas/os, adolescentes y mujeres víctimas de violencia sexual y/o embarazadas	Servicios	Financiero	32,932.66	5,646.00	77,199.15	37,466.05	49,322.44	46,905.18	52,051.09	49,453.63	0	0	0	0
			Físico	15	16	47	52	58	59	72	58	0	0	0	0
2	Apoyo a mujeres embarazadas en casas Maternas	Servicios	Financiero	23,871.34	1,032.00	77,336.78	67,042.52	80,501.47	85,765.42	85,701.48	88,970.38	0	0	0	0
			Físico	40	40	80	135	145	145	145	135	0	0	0	0
3	Provisión de misoprostol a mujeres en el postparto domiciliar	Servicios	Financiero	21,348.00	2,152.00	73,617.00	37,972.21	41,414.66	38,494.34	39,685.44	37,680.50	0	0	0	0
			Físico	70	80	135	135	135	135	133	135	0	0	0	0

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)										
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
ALTA VERAPAZ	SAN PEDRO CARCHA	20	31	6	0	0	0	0	0	
ALTA VERAPAZ	CHISEC	2	14	2	0	0	0	0	0	
ALTA VERAPAZ	COBAN	6	36	3	0	0	0	0	0	
ALTA VERAPAZ	CAHABON	0	5	0	0	0	0	0	0	
ALTA VERAPAZ	LANQUIN	0	1	0	0	0	0	0	0	
BAJA VERAPAZ	CUBULCO	0	2	0	0	0	0	0	0	
BAJA VERAPAZ	PURULHA	0	3	2	0	0	0	0	0	
BAJA VERAPAZ	SALAMA	0	35	0	0	0	0	0	0	
BAJA VERAPAZ	SAN JERONIMO	0	14	2	0	0	0	0	0	
BAJA VERAPAZ	SAN MIGUEL CHICAJ	0	10	2	0	0	0	0	0	
BAJA VERAPAZ	RABINAL	0	5	0	0	0	0	0	0	
HUEHUETENANGO	BARILLAS	2	31	14	0	0	0	0	0	
HUEHUETENANGO	SAN MATEO IXTATAN	0	1	1	0	0	0	0	0	
HUEHUETENANGO	SAN JUAN IXCOY	0	3	1	0	0	0	0	0	
HUEHUETENANGO	SOLOMA	2	10	2	0	0	0	0	0	
HUEHUETENANGO	LA DEMOCRACIA	2	0	0	0	0	0	0	0	
HUEHUETENANGO	CHIANTLA	6	0	0	0	0	0	0	0	
HUEHUETENANGO	SAN MIGUEL ACATAN	2	0	0	0	0	0	0	0	
HUEHUETENANGO	SAN SEBASTIAN HUEHUETENANGO	3	2	0	0	0	0	0	0	
QUICHE	CHAJUL	0	0	1	0	0	0	0	0	
QUICHE	SANTA CRUZ DEL QUICHE	0	2	0	0	0	0	0	0	
QUICHE	CHICHICASTENANGO	4	2	0	0	0	0	0	0	
QUICHE	CHICHE	0	1	0	0	0	0	0	0	
QUICHE	SAN ANTONIO ILOTENANGO	0	0	1	0	0	0	0	0	

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
QUICHE	SAN PEDRO JOCOPILAS	0	1	0	0	0	0	0	0	
HUEHUETENANGO	SANTA EULALIA	1	26	6	0	0	0	0	0	

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
75	MALDONADO DE LEÓN ,ANA VICTORIA	2409204490806	201600	12	16800
76	CHOLOTÍO GONZÁLEZ ,GLORIA INES	1637235590701	115200	12	9600
77	COJULUN GUERRA ,MARIA FERNANDA	2335548230101	74400	12	6200
78	CABRERA MONTENEGRO ,MARLON JAVIER	3444950510101	58800	12	4900
79	CHAVEZ MALDONADO ,EDUARDO JUAN DIEGO	3251545971401	72000	12	6000
80	PABLO ,ODILIA	2681904611504	84000	12	7000
81	MENDOZA GALINDO ,AURA MARINA	2210578111301	84000	12	7000
82	CHOCOOJ CU ,MARÍA CARMELINA	2608018011601	84000	12	7000
83	BASILIO ANDRÉS ,DAVID PEDRO	3202520781317	72000	12	6000
84	PASCUAL ANDRÉS ,JUAN CARLOS	3626306661326	72000	12	6000
85	CHOCOJ TORRES ,SELVYN EVERARDO	3308321151609	72000	12	6000
86	LÓPEZ CHÁVEZ ,FÁTIMA LUZ ELENA	3108266401406	54000	9	6000
87	LEAL MUS ,MARCELA MARÍA ESTER	3261779811602	54000	9	6000
88	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ ,LEANDRA ALEJANDRA	1768481851601	36000	8	4500
89	COC PÉREZ ,LITZY YOSMERY ESPERANZA	2831484621601	36000	8	4500
90	OCH MACZ ,MONICA DORENA	3248656431601	36000	8	4500

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Idenfiticación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
91	CAAL TOT ,MEGLIN MAGALY	2344600911601	36000	8	4500

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
8	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	275	8467
10	TEXTILES PARA CASAS MATERNAS Y CUIDADO INFANTIL	4719.03	34572.19
0	PERSONAL CONTRATADO	112500	792000
5	CONSULTAS ESPECIALIZADAS.	1750	6975
31	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	631	18739.03
4	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEÚTICOS	8785.95	53807.5
12	SERVICIO DE TELEFÓNICO E INTERNET	1517	7425
11	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	11500	68000
15	ÚTILES Y SUMINISTROS DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS	3289.51	11959.06
30	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE EDIFICIOS	4117	20110.62
7	ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO	12947.84	58329.9
13	SERVICIOS DE ENVÍOS Y CORRESPONDENCIA FÍSICA	1314.5	4070.5
14	ÚTILES Y SUMINISTROS DE OFICINA	2469.5	9175.25
32	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL.	3038.18	20160.61
29	MOVILIZACIÓN	7250	37455.08

VII. DESEMBOLSOS EN QUETZALES (QTZ) ENTIDAD OTORGANTE SICOIN

Desembolsos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Programación	0.00	0.00	400,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	0.00
Real	0.00	0.00	400,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Para el cumplimiento del envío de los Informes mensuales de Avance Físico y Financiero a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas (Dirección de Transparencia Fiscal), que establece el Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en la Circular Conjunta del Ministerio de Finanzas Públicas y la Contraloría General de Cuentas de fecha 30 de enero de 2019, en cuanto al envío de los informes a través del Sistema del MINFIN.

Firmas y Sello.

Montenegro